



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-109053 RECTIFICACION FISILOGIA

VISTO:

- Las actuaciones de referencia en las que el Dr. Gabriel Jibsi, Profesor Titular de la Asignatura Fisiología de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, solicita la rectificación del Acta 65#521; de fecha 28-11-2025, correspondiente al alumno Sr. BRAVO, VALENTINO;

CONSIDERANDO:

- Que en el Acta de referencia se deslizó un error al momento de cargar las notas;
- Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas de la Ord. del H.C.S. N° 17/97, como así también la Res. del H.C.S. N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la Res. del H.C.D. N° 1336/98;
- El Visto Bueno de Secretaría Académica;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Acta de Examen 65#521, de fecha 28-11-2025 de la Asignatura Fisiología de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, correspondiente al examen del Sr. BRAVO, VALENTINO D.N.I.: 43.882.538, en donde dice: "... Nota A (Ausente)...", debe decir: "... Nota 7.0 (Siete)...".

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que una vez aprobada la presente Resolución, la misma deberá ser elevada a Oficialía para la emisión del Acta Rectificatoria, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

ARTÍCULO 3°: Registrar y comunicar.

